



**COMETIDO A LA COMUNA DE QUILLON DE
DON NELSON ENRIQUEZ PULGAR AUXILIAR
SUPLENCIA GRADO 14, EMS.**

DECRETO ALCALDICIO N° 6126

Chillán Viejo, 10 AGO 2022

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

b).- El Decreto N° 908 de fecha 03/02/2022 que aprueba nombramiento en calidad de suplencia.

c).- La solicitud de cometido de fecha 28/07/2022 del Director de Desarrollo Comunitario quien solicita cometido para Don Nelson Enríquez Pulgar, para ir a la Comuna de Quillón el día 28/07/2022, desde las 10:00 hasta las 13:00 horas.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA** cometido para Don Nelson Enríquez Pulgar, para ir a la Comuna de Quillón el día 28/07/2022, Con el motivo de Entrega Material Rally Móvil y Documentación de rendición Rally Móvil.

2.- Cometido sin derecho a viatico, solo devolucion de peajes, se trasladara en Vehiculo Municipal Placa Patente RWHY-28.

3.- **IMPÚTESE** el gasto correspondiente al **Subtítulo 22**, Ítem 08, Asignación **007**, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



**RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

JDP/LMO/OES/PMV/JLL

Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado



**LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**

